

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Table of lottery results for the Real Lotería de la Isla de Cuba, including various prize amounts and winning numbers.

Desde el sábado 11 del corriente de 8 a 10 de la mañana se saldarán por las Administraciones de Cárdenas y Sagrada...

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. TELEGRAMAS DE HOY.

SÉRIOS CORREDORES NOTARIO. DE LA SUICIA OFICIAL. D. Roberto Rosales.

OTIZACIONES.

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA. Disposición por 21 de diciembre último...

Administración General de Hacienda.

Pública de la Provincia. Napolitano del Sindicato Industrial. Ingresados en esta Administración el día 11 de febrero...

SAIADRAN.

Part 12 Newport, Nueva York. 14 City of Alexandria, Nueva York. 15 Ciudad de Nueva York y Santander.

VAPORES-CORREOS.

DE LA Compañía Trasatlántica. ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR CIUDAD CONDAL.

TITULOS DE LA DEUDA PÚBLICA.

OBRAPIA Nº 14, BAJOS. En esta antigua y acreditada casa, única en su clase, se facilita la compra y venta...

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPÓSITOS POR HACIENDADOS.

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1887. PASIVO. CAPITAL. FONDO DE RESERVA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

AVISO AL COMERCIO. El vapor JOSÉ BARÓ saldrá de Barcelona para este puerto el día 15 de febrero...

Aproximación a los nueve números restantes de la decena que han obtenido los dos primeros mayores.

A la de \$20,000.

A la de \$50,000.

A la de \$100,000.

A la de \$200,000.

A la de \$500,000.

A la de \$1,000,000.

A la de \$2,000,000.

A la de \$5,000,000.

A la de \$10,000.

A la de \$20,000.

A la de \$50,000.

A la de \$100,000.

A la de \$200,000.

A la de \$500,000.

A la de \$1,000,000.

A la de \$2,000,000.

A la de \$5,000,000.

De la Hacienda en esta Isla.

Indicados ayer, al terminar nuestro primer artículo consagrado a este mismo asunto, que ahora es el momento oportuno de tratar de la cuestión de presupuestos y de acudir acerca de ellos la opinión que en nuestro leal saber y entender es la general del país y la de esos conservadores sobre los cuales se procura echar toda clase de culpas y censuras. Y nos apoyamos en la circunstancia de que en breve deberá examinarse por el Parlamento esta importante materia, puesto que es de suponer que no tardará mucho el Sr. Ministro de Ultramar en formular el que ha de regir aquí en el próximo ejercicio, con lo cual se la han evitado o están próximos a evitarse por estas oficinas superiores los antecedentes y datos necesarios.

Es, pues, el momento oportuno de que por medio de las manifestaciones de la imprenta conozcan los Representantes en Cortes de estas provincias las necesidades del país y su aspiración en lo relativo a presupuestos. Estas necesidades y aspiraciones se relacionan estrechamente con la situación que atraviesamos, que ha venido haciéndose de año en año cada vez más difícil y penosa, por cuya razón lo que riga de algunos años atrás en materia de gastos e ingresos, ni puede servir de norma ni de fundamento a lo que se establezca para el futuro ejercicio. Han variado, han empeorado mucho las circunstancias, y de aquí es que las grandes rebajas que se han hecho sucesivamente desde el presupuesto del año de 1850, no sean ya suficientes, y se requieran con urgencia las radicales reformas y economías que aludía mesmo atrás el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contestando a una Comisión de Representantes antillanos.

Ha llegado el momento de que se estudien y preparen esas radicales economías y reformas, si el problema que hoy ofrece la Hacienda de esta Isla ha de resolverse de una manera conveniente, si el Tesoro ha de colocarse en una situación normal, si los ruinosos déficits han de desaparecer, y si a vueltas de todo esto se alivia al país contribuyendo no exigido más de lo que permitan sus fuerzas. Estas consideraciones nos son las que creemos deber someter a los Senadores y Diputados de Unión Constitucional, a fin de que se fijan especialmente en ellas cuando llegare el caso de que, primero en el seno de las comisiones y después en las Cámaras, se examinen y discutan los presupuestos de la Isla de Cuba. Es cosa sabida que los Representantes de nuestro partido en las Cortes del Reino participan de opiniones diversas respecto de las doctrinas y miras políticas de los partidos peninsulares; pero no obstante para que en todo lo que se refiere a los intereses especiales y legítimos de las provincias que los han elegido, se encuentren animados de un mismo espíritu y pensamiento y se consagren en completa armonía y consonancia a la defensa de este país cuando llegare el caso a que hemos aludido.

Así es que no vacilamos en dirigarnos a todos ellos, apelando a su patriotismo y excitaciones, para que en la próxima campaña echen el resto, por decirlo así, hasta conseguir del Gobierno y de las Cortes de la nación el conjunto de medidas que son indispensables para resolver nuestro problema económico, no de unos pocos años en declinables términos es el futuro presupuesto. La legislación pasada fuera a la verdad, fecunda en medidas favorables para esta Isla, y mucho tuvieron que agradecer estos habitantes, así a la iniciativa del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, como al celo de sus Senadores y Diputados. La Ley de Autorizaciones y el tratado de comercio fueron el resultado de aquellos esfuerzos, y sin embargo, ni la expresada Ley ha dado todos sus frutos, por hallarse aún pendiente el arreglo de la Deuda, ni la ratificación del expresado convenio por las Cámaras de los Estados-Unidos es considerada por ahora probable. Así las cosas, no nos llevarán a mal nuestros Representantes y el Gobierno de S. M., cuyas disposiciones en favor de este país son excelentes, que los recomendamos la urgente necesidad de que se realice ese deseado arreglo de la deuda, y para el caso en que el tratado no prevalezca, que se medite en grande escala la Ley de relaciones mercantiles entre las Antillas y la Península, de modo que estas relaciones se estrechen por completo y se disfrute con la madre patria la reciprocidad comercial que parece como que se ha querido rebusamos en otra parte.

No debe extrañarse que al tratar de presupuestos nos ocupemos en los dos asuntos a que acabamos de aludir, el arreglo de la deuda y el tratado de comercio, por cuanto las dos cosas se hallan íntimamente ligadas con los gastos e ingresos de esta Isla: con los gastos, porque no podrán disminuirse hasta el límite que reclaman la situación y el estado decadente del país, si continúa como es.

FOLLETTIN. 39 EL CORONEL SOLIGNAC NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. JULES CLARETTE (Continúa.) —El ejército es poderoso, dijo Rivière. Nuestros veteranos soldados valen más que los improvisados batallones de doce diez y siete años.

Indicables, pero ¿qué van a hacer contra el ejército? ¿qué es el propósito del poder militar de Napoleón? Hace cuatro meses y medio, desde Essling, que hemos debido reventar; nos vemos zurrados por todas partes. Ahí, sobre Francia! No conquistamos, por ventura, con la sangre de nuestras venas el derecho de verte en paz y seguridad? ¡Rechazamos al extranjero, establecimos en nuestra casa quietud, paz y felicidad, orgüellosos como nuestra independencia, y nos aspiramos más que a ser libres, nos damos a ser vengadores! Pero no fué así, ¡vive Dios! sino que entones nos lanzan a toda clase de aventuras y nos enseñan en conquistadas de todo género. ¡Ah! ¡Habrán la fortuna también se cansa de sermeiros. A pesar de Ney, a pesar de Jourdan, la Península se nos va de entre las manos. Solté arrejado de Portugal por Wellington, que no sabe más que en Talavera hacer su propia derrota. La expedición de Valcheren es un aviso terrible. ¡Monrey, a quien Napoleón califica de "hombre de guerra", no sabe más que de tres días de bombardeo. ¡He aquí que nos revela andeada el enemigo y nosotros nos quedamos en la inacción, como si fuéramos trágicos. ¡Ah! ¡Vive Dios! cuando se

Subscripción pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer a las víctimas de los terremotos.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$12.278-404 \$4,700-26' and 'Sr. D. Abelardo Hernández'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$7 93 914' and 'Valle de Andorra, diros mejicanos \$8 914'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$4.992 65' and 'Dependientes de la Castellana'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$8 914' and 'Valle de Andorra, diros mejicanos \$8 914'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$4.992 65' and 'Dependientes de la Castellana'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$8 914' and 'Valle de Andorra, diros mejicanos \$8 914'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$4.992 65' and 'Dependientes de la Castellana'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$8 914' and 'Valle de Andorra, diros mejicanos \$8 914'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$4.992 65' and 'Dependientes de la Castellana'.

Table with 2 columns: Amount and Description. Includes 'Suma anterior, \$8 914' and 'Valle de Andorra, diros mejicanos \$8 914'.

Granada, 10 (11.45 n.).—Según parte del alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque- l alcalde de Moril, se han producido inmensurables hundimientos de edificios en aque-

Senado.

En el discurso del Sr. Cánovas del Castillo en contestación al Sr. Silveira (D. Manuel), con que terminó la sesión del 10 de enero en la alta Cámara:

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo). Si la posición de este Sr. Silveira, como Sr. Diputado distinguido amigo particular y político Sr. D. Manuel Silveira, no carecía de los cuidados al empezar el discurso que ha pro-

El Sr. Silveira en la Universidad.

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

El Sr. Silveira en la Universidad. (Continúa.)

Universidad de Madrid.

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

Universidad de Madrid. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

El Sr. Cánovas del Castillo. (Continúa.)

